

Señores
Junta General de Accionistas de
HANZELY S.A.
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto por los estatutos y la ley de compañías, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario de la empresa Hanzely S.A.

Los movimientos contables se han efectuado de acuerdo a las instituciones impartidas por la Gerencia y a los principios contables de aceptación general.

Debido a poco tiempo de operación de la empresa los ingresos no fueron significativos. El valor de \$. 1.865,00 alcanzó a cubrir los gastos administrativos que suman \$. 1.660,38 quedando un beneficio bruto de \$. 204.62 al que se le ha deducido el 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la renta por pagar. La utilidad del ejercicio de \$. 130,45 quedará como parte del Patrimonio.

Es todo cuanto tengo que informar a los Señores Accionistas, estando a vuestra disposición para eventuales consultas si Ustedes así lo requieran.

Atentamente,



Manuel Ulloa G.
COMISARIO REG. No. 14039

FEB. 2006

